Manifiesto a favor de la igualdad y la representación paritaria

Por una democracia plural y diversa con más mujeres en los espacios de discusión de agendas de interés público en Paraguay...

Nosotras, mujeres políticas y lideresas de Paraguay, alzamos la voz para denunciar y transformar una práctica que reproduce desigualdades: los paneles de hombres (All male panels)[1], espacios de debate, conferencias y mesas de decisión integradas exclusivamente por hombres. Esta exclusión sistemática invisibiliza nuestras voces, nuestras experiencias y nuestras propuestas, debilitando la calidad democrática y perpetuando un modelo patriarcal de poder.

Creemos que:

- La democracia se fortalece con diversidad y representación equitativa[2].
- La ausencia de mujeres en los espacios de discusión pública no es casualidad, sino resultado de estructuras históricas de discriminación[3].
- La participación plena de mujeres y disidencias es condición indispensable para construir políticas más justas, inclusivas y efectivas[4].

Nos comprometemos a:

- No participar ni legitimar paneles, foros o mesas de debate que excluyan a las mujeres.
- Promover activamente la inclusión de voces femeninas y diversas en todos los espacios de decisión política, académica y social.
- Impulsar políticas públicas que garanticen igualdad de oportunidades y representación en la vida política y ciudadana.
- Visibilizar y apoyar a mujeres expertas en todas las áreas, demostrando que la falta de representación no es por ausencia de capacidades, sino por barreras estructurales de exclusión.

Solicitamos al gobierno y a los poderes del Estado paraguayo:

- Debatir y sancionar la propuesta legislativa "Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razones de género"[5].

---

1 Documentación de la Asociación TEDIC de más de 1500 fotografías de paneles de hombres en Paraguay desde el 2017. https://cyborgfeminista.tedic.org/proyectos/allmalepanel/

2 Paridad implica influencia real, no solo números. Fuente: OECD (2025) https://www.oecd.org/en/publications/government-at-a-glance-2025_0efd0bcd-en/full-report/gender-parity-in-politics_d93b312d.html

3 Menos del 8% de jefas de Estado; subrepresentación global. Fuente: ONU Mujeres (2025). https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres

4 Promueve igualdad como derecho humano y democrático . Fuente: IDEA Internacional (s,f). https://www.idea.int/es/democracyforall/mujeres

5 Proyecto de ley. Expediente: S-2110141 http://silpy.congreso.gov.py/expediente/123379

- Debatir, modificar y sancionar la propuesta legislativa "Para prevenir, sancionar y erradicar el ciberacoso universal en el Paraguay"[6] y que se adecue a los estándares interamericanos de los derechos humanos y a Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres basada en Género de la OEA/MESECVI.

Este manifiesto es un llamado a la acción colectiva. Invitamos a todas las mujeres políticas, referentes de la sociedad civil, académicas y científicas,de Paraguay, a adherirse y a construir juntas un país donde la pluralidad sea la norma y no la excepción. Porque sin nosotras, no hay democracia.

Firmamos este compromiso con convicción y con la certeza de que nuestra voz es necesaria y nuestra presencia es innegociable.

6 Proyecto de ley. Expediente: S-2300448 https://silpy.congreso.gov.py/web/expediente/129408
Estado de la Violencia de género facilitada por la tecnología a mujeres políticas en Paraguay. TEDIC (2024) https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2024/09/Violencia-de-genero-a-mujeres-politicas-WEB-1.pdf